

# Gobierno ignora reclamación del Esequibo en Ley de Presupuesto

Monday, 24 de October de 2011

FRONTERAS / Buscarán delimitar áreas marinas y submarinas en el Atlántico

Expertos dicen que sería un contrasentido hablar de límites si no se ha solucionado la controversia con Guyana

ARMANDO AVELLANEDA

Venezuela buscará en 2012 la delimitación de las áreas marinas y submarinas en el océano Atlántico a través del trazado de líneas bases rectas de Aguarapiche a Punta Playa, en el estado Delta Amacuro, según la Ley de Presupuesto de 2012.

Expertos afirman que el planteamiento ignora y puede hasta anular la reclamación sobre el Esequibo porque, de concretarse, se establecería una frontera con Guyana sin haber solucionado la controversia sobre el territorio.

La exposición de motivos del proyecto para el ejercicio fiscal del año entrante dice que la actuación del Ejecutivo se enmarcará en siete líneas estratégicas; una de ellas es la nueva geopolítica nacional.

En la página 41 del documento, al mencionar los objetivos en este sentido se afirma: "El Ejecutivo Nacional enrumba sus planes geopolíticos a la delimitación de las aguas marinas y submarinas en el océano Atlántico, a través del trazado de las líneas bases rectas Aguarapiche a Punta Playa desde el estado Delta Amacuro, mediante el establecimiento de negociaciones con la República de Guyana a través del Despacho del Ministerio del Poder Popular de las Relaciones Exteriores, a fin de asegurar la salida al Atlántico desde el Delta del Orinoco, y así lograr una extensión legítima de 200 millas en el mar territorial".

El ex negociador con Georgetown Emilio Figueredo dijo que el planteamiento es errado. "Si se establece que la delimitación de las áreas se hace a través del trazado de líneas bases entre Aguarapiche y Punta Playa, Punta Playa sería el límite con Guyana. Entonces, ¿qué pasa con la zona en reclamación territorial y con el Acuerdo de Ginebra, de 1966?", expresó.

"Hay que preguntarse qué quiere el Gobierno con esa decisión? ¿Se está dando por finiquitada la controversia sobre el Esequibo?", se cuestionaron ex funcionarios diplomáticos que optaron por el anonimato.

Figueredo alertó que solo se puede delimitar una vez que se alcance una solución a la reclamación. "Lo que se propone es un contrasentido", agregó.

Venezuela tiene con Guyana una controversia por 159.500 kilómetros cuadrados del Esequibo, así como por el mar territorial, la plataforma continental y la zona exclusiva económica que genera la proyección de este territorio. Georgetown insiste en tener derechos sobre el área y se ampara en el Laudo de París de 1899. Caracas exige el reconocimiento de su soberanía.

Guyana introdujo ante la ONU una solicitud para extender su plataforma continental, algo que afectaría los intereses de Venezuela.